

**EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN  
DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL**

Denominación del Título	<b>MÁSTER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL</b>
Mención o especialidades	<b>NO TIENE</b>
Universidad solicitante	<b>UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID</b>
Centro/s	<b>ESCUELA DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y DISEÑO. CAMPUS VILLAVICIOSA Y ALCOBENDAS (28046029)</b>
Rama de Conocimiento	<b>INGENIERÍA Y ARQUITECTURA</b>
Informe Final/Provisional	<b>INFORME FINAL</b>
Iteración nº	<b>3</b>
Comisión de evaluación	<b>INGENIERÍA Y ARQUITECTURA</b>

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado un informe favorable con recomendaciones de especial seguimiento.

**RECOMENDACIONES CON ESPECIAL SEGUIMIENTO**

**DIMENSIÓN 4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.**

Se recomienda eliminar en modalidad presencial en la AF "investigaciones y proyectos" la palabra "investigaciones". La titulación es de orientación profesional y con atribuciones profesionales y por tanto la referencia a la investigación no procede. Debería eliminarse.

Pese a los cambios realizados por la universidad, sigue sin estar suficientemente clara como se pueden obtener los RA con las mismas actividades formativas en dos contextos diferentes, teniendo en cuenta que la diferenciación entre la modalidad virtual y presencial en algunas AF es muy limitada, dedicando el mismo número de horas en un caso presencial y en un caso virtual. No obstante, la certeza de esta diferenciación no se podrá comprobar hasta la implantación del título en ambas modalidades y su comprobación en los procesos de evaluación futuros de seguimiento y acreditación. En este sentido se plantea una recomendación de especial seguimiento que la universidad deberá atender adecuadamente.

**DIMENSIÓN 5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA.**

Se indica en el pdf de la Dimensión 5 que se forman 3 grupos en modalidad presencial de 30 alumnos cada uno y 2 grupos en modalidad virtual de 45 alumnos cada uno.

Se dice también que, por cada grupo de 30 estudiantes se constituirán subgrupos de 15 alumnos para las sesiones de laboratorio (de 3 grupos de teoría a 6 grupos de laboratorio). La universidad indica que esta dinámica requiere que se dupliquen las horas de taller y/o laboratorio asignadas a los docentes de la asignatura correspondiente, tanto para la modalidad presencial como para la virtual.



Esta última afirmación no parece correcta, pues en el caso de los grupos virtuales que son de 45 alumnos se debería triplicar y no duplicar los grupos de taller y/o laboratorio que recordemos son presenciales (de 2 grupos de teoría a 6 grupos de laboratorio y no a 4 grupos de laboratorio). Esta cuestión, que sí ha sido tenida en cuenta, en cuanto a los desdobles en la determinación de las horas de dedicación de la modalidad presencial, no ha sido tenido en cuenta adecuadamente en los desdobles de la modalidad virtual que representan un cierto déficit respecto a lo indicado tanto en la tabla 5C y 5D. Se debería analizar este extremo y modificar, en su caso, las tablas 5C y 5D para aumentar los ECTS correspondientes que se estiman en 2 ECTS por asignatura con desdoble en materias virtuales.

